

LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL:

Vivencias y desafíos de un proceso colectivo

Autores: Augusto Ferreira¹, Virginia Chimnelli², Zoraida Fort³

Introducción: Uruguay cuenta, desde el año 2011, con una ley de ejercicio profesional, la cual ha sido un esfuerzo del colectivo profesional que hoy es una realidad expresada en la Ley 18.815. El profesional de enfermería tiene muchas fortalezas que pueden ser abordadas como oportunidad única en el momento de reglamentación e implementación de la ley. Ante los escenarios poco favorecedores para el desarrollo del rol profesional de Enfermería, la reglamentación de la ley de ejercicio en el país ofrece hoy una posibilidad para fortalecer la autonomía y el desarrollo profesional. El construir desde la experiencia vivida en todo el proceso puede dar luz a los nuevos desafíos de los enfermeros en el país y el mundo.

Objetivo: Conocer las vivencias de un grupo de enfermeras referentes en el proceso de legislación profesional y los desafíos que, desde su punto de vista, enfrenta la Enfermería para la puesta en práctica de la ley.

Método: Estudio cualitativo, con enfoque hermenéutico dialéctico, realizado en Montevideo de marzo a junio de 2017. Se utilizó una muestra conformada por informantes calificados de una base de datos de ambas instituciones formadoras de educación superior en Enfermería del país, alcanzados mediante técnica de bola de nieve. Entrevistas en profundidad y técnica de análisis de contenido para el proceso de tratamiento de los datos.

Resultados: Los resultados se organizaron en base a categorías de análisis mediante los tópicos de: inicios, obstáculos, hitos, fortalezas y desafíos.

Conclusión: Los datos emergidos en este tipo de estudios permitieron visualizar el largo camino recorrido como Enfermería nacional para el logro de contar con una ley de ejercicio profesional que constituya un respaldo para la profesión y el comienzo de un camino de reconocimiento de los cuidados enfermeros como eje de la atención

Palabras clave: Regulación en Enfermería, Calidad de la Atención de Salud, Gestión, Enfermería.

¹ Doctor en Enfermería. Postgraduado en Gestión de Servicios de Salud. Evaluador MERCOSUR. Decano y Prof. Titular Investigador Facultad de Enfermería y Tecnologías de la Salud . Universidad Católica del Uruguay aufferrei@ucu.edu.uy

² Postgraduada en Gestión de Servicios de Salud. Doctoranda en Ciencias de la Salud. Prof. Adjunta Universidad Católica del Uruguay virchiminelli@gmail.com

³ Doctora en Enfermería. Comisión Nacional Asesora de Enfermería del Ministerio de Salud Pública del Uruguay.